



PROTOCOLO

TALLERES

EXTRACURRICULARES | 2026



**Bradford
School**

| *One school,
many stories.*

FUNDAMENTO

Como parte de la formación integral del alumno Bradford, quien debe estar abierto a una multiplicidad de dimensiones, es que el Colegio proporciona oportunidades de participación en las actividades extraprogramáticas.

Esta integralidad está descrita tanto en la visión del Colegio, que busca valorar y potenciar las capacidades individuales, como en la misión que nos lleva a formar personas integrales, felices y ávidas de conocimiento.

En nuestro Proyecto Educativo Institucional, planteamos que, Bradford School está consciente de las exigencias de la sociedad actual, donde los alumnos deben tener un amplio abanico de posibilidades que les permita el desarrollo de la autonomía individual, la capacidad de innovar, de renovarse, de crear para lograr competencias personales que sustenten de manera sólida su manera de actuar y poder caminar a esa formación de personas abiertas a una multiplicidad de dimensiones.

Consideramos que las actividades extraprogramáticas son una herramienta de formación que cruzan transversalmente todas las actividades del colegio y se plantean como elementos diferenciadores que permiten potenciar ese aprendizaje integral de nuestros alumnos.

Así, los alumnos desde pequeños pueden elegir una actividad de acuerdo con sus intereses y/o habilidades y que son de carácter formativo, por lo que requieren del cumplimiento de los valores institucionales del respeto, responsabilidad, honestidad y empatía.



Funcionamiento

- ▶ Los talleres se dictan desde abril a noviembre en modalidad semestral:
 - Primer Semestre: abril a junio.
 - Segundo semestre: agosto a noviembre.
- ▶ Los días de talleres son de lunes a viernes después de la jornada regular de clases.
- ▶ Durante el primer semestre de 2026, los talleres se suspenderán en las siguientes fechas:
Jueves 2 de abril: término anticipado de la jornada previa al feriado. **Martes 30 de junio:** Consejo de Profesores.
- ▶ La información sobre inscripciones, vacantes, horarios, costos se entregará en marzo y julio de cada año.
- ▶ Los talleres funcionan con dos modalidades: profesores internos y externos. Los externos tienen un pago asociado mensual que se hará a través de la plataforma habilitada para este efecto y que será informado en la página web.
- ▶ Los talleres que calzan con días feriados no se recuperan y el día de actividades internas del Colegio como TPC, Jornadas u otras, sólo se realizarán los talleres externos.
- ▶ Se solicita puntualidad en el horario de retiro de los alumnos, ya que al término de la jornada los talleristas finalizan sus actividades.
- ▶ El apoderado/a deberá informar al respectivo transporte, el día y hora del taller de su hijo/a.



Requisitos

- ▶ Ser alumno regular de Bradford School y realizar su inscripción en talleres que correspondan a su nivel.
- ▶ Cada alumno puede tomar un máximo de 2 talleres por semestre.
- ▶ Los talleres tienen un mínimo de alumnos para funcionar. En caso de no completar ese número, no se dictará y los alumnos inscritos deberán buscar otra alternativa.
- ▶ Los talleres tienen un máximo de alumnos que será llenado por orden de inscripción. Una vez llenado el cupo el resto de los alumnos deberán buscar otra opción de taller.



Asistencia

- ▶ La inscripción en un taller genera un compromiso y por lo tanto una responsabilidad en su asistencia y participación de los alumnos por un semestre.
- ▶ La asistencia de los alumnos es obligatoria y cualquier inasistencia deberá comunicarla a la encargada de talleres al correo **talleres@bradford.cl**



Retiro Alumnos

- ▶ Si por alguna razón de fuerza mayor el alumno debe retirarse antes de que finalice el período semestral del taller, el apoderado debe informar los motivos vía School Diary al Profesor Jefe y al mail de Talleres: **talleres@bradford.cl**
- ▶ Si un alumno se retira de un taller no habrá devolución de dinero, cualquiera sea el motivo. Asimismo, no podrá inscribirse en otro taller durante el semestre.



Convivencia

- ▶ Los alumnos deberán cumplir con las normas disciplinarias del Colegio, manteniendo una conducta apropiada basada en los valores institucionales demostrando autodisciplina, compromiso, responsabilidad, hábito de trabajo, participación y respeto.
- ▶ En caso de que el alumno incurriera en una falta el profesor deberá informar al Jefe de Área correspondiente quien tomará las medidas de acuerdo al Reglamento vigente.



Profesores

- ▶ Los Talleres serán dictados por docentes del Colegio o profesores externos, especialistas en un área o taller específico. Deberán entregar una planificación para los distintos períodos académicos con un cronograma semestral, en el que además deberán considerar los recursos a utilizar, con el fin de planificar las actividades dentro del marco general de cada ciclo en particular y del colegio.
- ▶ Al terminar cada semestre los profesores deberán presentar un informe con la asistencia y cumplimiento de objetivos programados.
- ▶ Los profesores talleristas estarán regidos por el Reglamento Interno y lineamientos del colegio.